

Ciudad de México, a 10 de abril de 2024.

Oficio No GA/790/ 2024

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa bajo la cobertura de tratados del procedimiento número **AA-12-NEF-012NEF001-T-31-2024**, referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024.

Ana Cristina Jiménez Ocampo
Representante legal de la empresa
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.
Viaducto Tlalpan No. 3222, Colonia, Viejo Ejido
Santa Úrsula Coapa, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04980,
Ciudad de México
P R E S E N T E

Recibo Oficio de adjudicación
Luis David Blancas Gómez
12/04/24

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad, por el incumplimiento de las obligaciones que advierte de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente:

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción III, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y artículos 13, 71, 72 fracción II, 75 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXI y XXI Bis del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Así como el Artículo Primero del ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2023

De conformidad con el dictamen favorable emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación consolidada por **Adjudicación Directa bajo la cobertura de tratados**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo **CAAS.EXT.7 /2024** emitido en su **Séptima Sesión Extraordinaria**, celebrada el **08 de abril de 2024**, se le **notifica** que su **oferta resultó adjudicada con Número del Procedimiento AA-12-NEF-012NEF001-T-31-2024**, en razón de lo cual deberá llevar a cabo la formalización de los contratos con cada una de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024"** **MEDICAMENTOS GENERICOS**, en términos de lo descrito en este documento, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Partidas, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del a partir de día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx

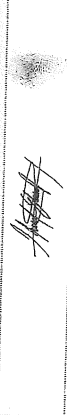


CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	% DE ENTREGA	IMSS (MIN)	IMSS (MAX)	IMSS-OPD (MIN)	IMSS-OPD (MAX)	ISSSTE (MIN)	ISSSTE (MAX)	TOTAL MINIMA	TOTAL MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NÚMERO DE CONTRATO IMSS	NÚMERO DE CONTRATO IMSS-OPD	NÚMERO DE CONTRATO ISSSTE	Número de expediente Companel	N° de Procedimiento
010.000.5252.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A DE C.V.	FACTOR VIII RECOMBINANTE. SOLUCIÓN INECTABLE CADA FRASCO 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO AMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE O JERINGA CON 2.5 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN	100%	566.00	1,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00	566.00	1,414.00	1,767.41	1,000,354.06	2,499,117.74	012NEF001T03124-004-00	N/A	N/A	AA-12-NEF-012NEF001-T-31-2024	E-2024-0003872

Razon anexo
Wesl daniel Ochoa G6mez
12/04/24

ACCIONES ELECTORALES

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



EDUARDO GOMEZ

EDUARDO GOMEZ

IDMEX1521957828<<2214096654576

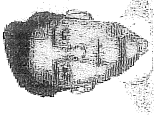
9509241H2612317MEX<01<<27771<8

BLANCAS<GOMEZ<<LUIS<EDUARDO<<<

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE

BLANCAS

GOMEZ

LUIS EDUARDO

DOMICILIO

- EJE 5 SUR 860 EDIF A 5 201

COL EJITO CONSTITUCIONALISTA 09220

IZTAPALAPA, D.F.

CLAVE DE ELECTOR

BLGMLS9509240H700

CURP

BAGL950924HDFLMS08

ESTADO

09

LOCALIDAD

0001

MUNICIPIO

007

SECCIÓN

2214

AÑO DE REGISTRO

2013 01

EMISIÓN

2016

VIGENCIA

2026

FECHA DE INICIO

24/09/1995

FECHA DE EXPIRACIÓN

24/09/2026

